

Prórroga del contrato para buscar proyectos industriales en Flix

Ercros y la empresa consultora especializada en procesos de reindustrialización, MOA BPI Group han acordado prorrogar la duración del contrato que tenían suscrito para la búsqueda de nuevos proyectos capaces de generar empleo en Flix (Tarragona).

Este contrato se enmarca en el acuerdo establecido con el Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Flix para fomentar la reindustrialización de la zona tras el cierre el 11 de diciembre de 2017, por imperativo legal, de la planta de producción de cloro de la fábrica de Ercros en Flix.

En esta nueva fase se contactará con las mayores empresas europeas fabricantes de productos químicos, así como empresas de tratamiento de residuos y especializadas en reciclaje. Esta fase también permitirá ampliar el marco de prospección contactando con empresas fuera de Europa y con operadores ferroviarios.

Los trabajos desarrollados hasta ahora han permitido identificar varias empresas interesadas que han presentado proyectos que están en fase de análisis.

La oferta de suelo incluye varias parcelas que, en conjunto, suman 200.000 m². Las empresas que se instalen en ellas pueden beneficiarse de una estructura de costes energéticos muy competitiva, disponibilidad de vapor, un elevado caudal de agua de captación para sus procesos, estación fisicoquímica de tratamiento de aguas, vertedero industrial, apartadero de ferrocarril propio, etc.

A las empresas interesadas se les ofrece la posibilidad de hacer uso del suelo en régimen de alquiler o venta, en condiciones muy ventajosas en función del volumen de empleo que vayan a generar. Ercros plantea además la posibilidad de co-invertir en aquellos proyectos que puedan aprovechar sinergias con sus procesos productivos.

El proyecto de reindustrialización cuenta con apoyo institucional de la Generalitat, mediante los mecanismos de apoyo de la agencia Acció, y del municipio, dentro del programa de ayudas a la implantación de nuevas empresas, que incluye una bonificación del 95% en los impuestos municipales sobre edificaciones, instalaciones y obras, y un 50% de bonificación del impuesto de actividades económicas.

Barcelona, 7 de abril de 2017